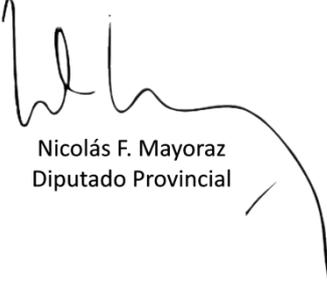




## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, se sirva gestionar ante las autoridades nacionales transforme en autopista la Ruta Nacional N°11 desde el límite norte de la provincia hasta su empalme con la autopista Santa Fe-Rosario.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

La Ruta Nacional N°11, denominada Carretera Juan de Garay, por Decreto n° 25.954/44, nace en la Avenida Circunvalación de la ciudad de Rosario y se extiende hasta el Puente Internacional San Ignacio de Loyola en la frontera con Paraguay; recorre 980 km transitando las provincias de Formosa, Chaco y Santa Fe -donde su extensión es de 616 kilómetros-.

Se trata de una de las rutas que mayor flujo vehicular registra en la región y por ella baja la producción regional, por lo que conviven en partes iguales el transporte de personas con el de carga. El crecimiento exponencial de la producción y de la población en los últimos 80 años, que se manifiesta con la proliferación de camiones y colectivos, no guarda relación con la traza que sigue siendo la misma más allá de algún remiendo de ocasión.

Se estima que cerca del 10% de las víctimas fatales anuales corresponden a esta ruta. El más letal lo constituyó, en octubre del año 2006, la colisión ocurrida en cercanías de la localidad de Margarita entre un camión y el colectivo que trasladaba alumnos del secundario del Colegio Ecos de Buenos Aires, que volvían de un viaje solidario que realizaron hacia una escuela rural de la localidad de Quitilipi, provincia del Chaco, ocasión en que murieron nueve estudiantes, una docente, el chofer del camión y su acompañante, tragedia que enlutó al país por lo que se instituyó posteriormente el 8 de octubre como el "Día del Estudiante Solidario" para recordar a las víctimas de aquel siniestro vial.

Periódicamente la Ruta 11 se cobra víctimas; la pasada semana fueron otras tres que pasaron a engrosar las estadísticas y la vergüenza ante la inacción de un estado ausente. Transformarla de una buena vez en autopista es una deuda pendiente que debe ser cancelada a la brevedad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

- AÑO 2022 -

Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina

Pág. 2